

de que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 27 de septiembre de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

En el Recurso número 372/2000-1.º RG 1278, Sección Primera, seguido ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a instancia de doña Esperanza Martínez Aragón contra acuerdo de Consejería de Educación y Ciencia, se ha dictado resolución en fecha 31 de marzo de 2000 y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Examinado el escrito de interposición, y visto que el mismo carece de contenido constitucional para que sea admitido por el procedimiento previsto en los arts. 114 y siguientes de la LJCA, se admite como procedimiento ordinario.

El anterior escrito y documentos únanse formando actuaciones, regístrese. Sin perjuicio de lo que resulte del expediente, se tiene por interpuesto el recurso contencioso-administrativo que se deduce por Esperanza Martínez Aragón, teniéndole por parte y entendiéndose con el mismo las actuaciones sucesivas.

Reclámese el expediente al organismo correspondiente.

Interésese el emplazamiento de los posibles interesados por plazo de nueve días, antes de la remisión del expediente reclamado, para que se personen si a su derecho conviene con Abogado y Procurador.

Con certificación de lo anterior, fórmese pieza separada de suspensión.

Publíquese el oportuno edicto en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía.

Se designa ponente al Ilmo. Sr. Magistrado don Francisco José Gutiérrez del Manzano.

Lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Presidente de esta Sección; doy fe.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sirva de notificación en forma a doña Esperanza Martínez Aragón, en ignorado paradero, expido la presente.

Dicha inserción deberá ser gratuita, al ser ordenada de oficio por la Sala.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000.- La Secretaria.

EDICTO.

En el Recurso número 379/2000-1.º RG 1293, Sección Primera, seguido ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a instancia de doña Carmen Vera Jiménez contra acuerdo de la Consejería de Educación y Ciencia, se ha dictado resolución en fecha 31 de marzo de 2000 y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Examinado el escrito de interposición, y visto que el mismo carece de contenido constitucional para que sea admitido por el procedimiento previsto en los arts. 114 y siguientes de la LJCA, se admite como procedimiento ordinario.

El anterior escrito y documentos únanse formando actuaciones, regístrese. Sin perjuicio de lo que resulte del expediente, se tiene por interpuesto el recurso contencioso-administrativo que se deduce por Carmen Vera Jiménez, teniéndole por parte y entendiéndose con el mismo las actuaciones sucesivas.

Reclámese el expediente al organismo correspondiente.

Interésese el emplazamiento de los posibles interesados por plazo de nueve días, antes de la remisión del expediente reclamado, para que se personen si a su derecho conviene con Abogado y Procurador.

Con certificación de lo anterior, fórmese pieza separada de suspensión.

Publíquese el oportuno edicto en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía.

Se designa ponente a la Ilma. Sra. doña María Luisa Alejandre Durán.

Lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Presidente de esta Sección; doy fe.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sirva de notificación en forma a doña Carmen Vera Jiménez, en ignorado paradero, expido la presente.

Dicha inserción deberá ser gratuita, al ser ordenada de oficio por la Sala.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de los servicios que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2694/2000).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la licitación por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes del contrato de servicios siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 039/2000 (S-72561-SERV-OX).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento integral de los edificios de los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería en edificios sitios en Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 1 año a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 22.845.612 ptas. (137.304,89 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cuatrocientas cincuenta y seis mil novecientas doce pesetas (456.912 ptas.), dos mil setecientos cuarenta y seis euros con diez céntimos (2.746,1 euros).
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación del contrato.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 1.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/505.80.00.
 - e) Telefax: 95/505.80.49.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:

Grupo III, Subgrupo 5, Categoría A.
Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

- b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 15 de noviembre de 2000 a las 13 h.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
 - Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Sobre núm. 2, «Proposición Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, Sevilla, 41071.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la consecuencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.80.49.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Sede de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Día 24 de noviembre de 2000.
 - e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de los anuncios: De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): No.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2688/2000).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Antequera. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: C.P. 2000/185867.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad destinado al Centro de Salud de Antequera (185867-DAN).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Once millones cuatrocientas sesenta y tres mil seiscientos seis pesetas (11.463.606 ptas.). Sesenta y ocho mil ochocientos noventa y siete euros con sesenta y seis céntimos (68.897,66 euros).
5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: C/ Infante don Fernando, 45, 2.º C.
 - c) Localidad y Código Postal: Antequera (Málaga) 29200.
 - d) Teléfono: 95/106.08.06.
 - e) Telefax:
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.